

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### VILLANUEVA DEL PARDILLO

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de 4 de septiembre de 2023, de Junta de Gobierno Local, por el que se aprueban las bases reguladoras de la organización y celebración del “IX Concurso de Belenes 2023”.

BDNS (Identif.): 725924

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/725924> ):

Primero. *Beneficiarios.*—Participantes en el concurso convocado.

Segundo. *Objeto.*—Convocar con ocasión de la festividad de las Navidades 2023, el “IX Concurso de Belenes 2023”.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Las bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2023.

Cuarto. *Cuantía.*—El importe global asciende a 900 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3300 48100, del presupuesto de gastos del 2023 del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

Quinto. *Plazo de presentación.*—El plazo de presentación de participación será entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 2023.

Villanueva del Pardillo, a 8 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(03/18.862/23)

